

Se admiten avisos i comunicados siempre que no contengan inculpaciones personales.

La Reforma.

La suscripción por trimestre vale 10 rs. El N. suelta 1 real. Se publican todos los domingos.

PERIODICO DE LA ESCUELA REPUBLICANA.

TRIM. I.}

Bogotá, domingo 24 de agosto de 1851.

{NUM. 6.

CANDIDATO DE LA ESCUELA REPUBLICANA

PARA LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL,

CIUDADANO JENERAL

JOSE MARIA OBANDO.

LA REFORMA.

EL PENSAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL.

Afianzar para siempre el reinado de las instituciones democráticas, es, sin duda, el pensamiento del partido liberal, ahora que sus adversarios vencidos imploran su clemencia; ahora que la soberanía del pueblo es omnipotente en la mitad setentrional del Continente de Sur-américa, desde el rio "Culebras" hasta las bocas del Orinoco, i desde el golfo "Dulce" hasta el último límite del Perú sobre el mar Pacifico. Asentar sobre cimientos imperecederos la libertad para el esclavo, la igualdad legal para el débil, la protección social para el desgraciado; tal es el pensamiento dominante de todos en los días solemnes de la patria; el 20 de julio de 1810, como el 7 de marzo de 1849; el 7 de agosto de 1819, como el mes de agosto de 1851.

Parceria a primera vista, que nunca era tan fácil llenar esta gloriosa tarea, como cuando un partido que simboliza aquellos grandes principios, triunfante en la opinion pública, vencedor en los campos de batalla, campea solo en la arena política, sin encontrar enemigos que le opongan estorbos para convertir en instituciones sus voluntades.

Desgraciadamente, no es así.

Los tiempos de revolucion de armas son siempre azarosos para la libertad. Los rencores de los unos, la exajeracion en los otros, la indignacion ciega en los mas, son otros tantos peligros que en las épocas de tempestad asoman contra los santos dogmas de nuestra fe. La embriaguez del triunfo, sobre todo, predispone los espíritus a creer que la dominacion de las ideas puede imponerse por medio de la fuerza, así como el imperio del orden turbado se restablece por medio de las bayonetas.

a nuestros propios enemigos. Apellemos siempre a la razon humana, que sobrevive en los hombres aun en medio de las tempestades políticas, i digamos a nuestros enemigos: "Allá teneis el desorden, la inseguridad, las violencias i los peligros: os ofrecemos el orden, la seguridad i las garantías; escojed."

Severo cumplimiento de las leyes, i nada mas: tal debe ser en nuestra opinion la norma de los actos del Gobierno.

Estamos igualmente distantes de los extremos: ni queremos que se aplaque a los rebeldes con indultos, ni que se les irrite con violencias. Las penas de la lei a los autores de la conspiracion; libertad i seguridad a los ciudadanos pacíficos, cualesquiera que sean sus opiniones.

Vencidos los rebeldes en el campo, no hai mas que dos medios de disipar los elementos de rebelion que sobrevivan a las derrotas: la repression absoluta, i la libertad absoluta. Entre estos dos caminos no hai término medio. O el terror, o la confianza. O la conducta de Morillo en 1816, de Haynau en Hungría, de Radetsky en Milan, de Antonelli en Roma; o el respeto de las garantías de los ciudadanos. No comprendemos nosotros que haya dos clases de libertad: la libertad que se defiende con violencias, i la libertad que se hace amar con garantías. Nosotros no conocemos mas que la última.

Las medidas violentas con que algunos hombres han pretendido defender la causa del pueblo, no han hecho mas que producir desaliento de la libertad i dudas sobre el reinado de la democracia. Las proscriciones de 1793 en Francia, léjos de afirmar la República, llamaron el imperio militar e hicieron preferible despues la monarquía absoluta. Las persecuciones del protector Cromwell contra los partidarios del rei en Inglaterra, abrieron a Carlos II el camino del trono. Pero ¿a qué buscar ejemplos fuera de nuestro país, cuando nuestra historia misma nos presenta un grande ejemplo de esta verdad? El teniente Eusebio Borrero incendió a Patía en 1812, para imponer terror a los enemigos de la independencia, i este hecho obró de tal manera en un sentido opuesto, que, desde entonces hasta ahora, Pasto no ha podido reconciliarse con la libertad i ha sido siempre el foco de las conspiraciones contra ella.

"La persecucion es tan odiosa," ha dicho un eminente escritor contemporáneo, "que su sola apariencia seduce los corazones jenerosos. El espíritu humano se inclina siempre a creer que la justicia está del lado de los proscritos." Las revoluciones son ideas, buenas o malas, pero ideas que no son cuerpos físicos, sino entes morales cuya existencia no depende de la existencia de los hombres. Los hombres mueren i sus ideas les

F-2478

de julio de 1810, como el mes de agosto de 1831.

Parecería a primera vista, que nunca era tan fácil llenar esta gloriosa tarea, como cuando un partido que simboliza aquellos grandes principios, triunfante en la opinion pública, vencedor en los campos de batalla, campea solo en la arena política, sin encontrar enemigos que le opongan estorbos para convertir en instituciones sus voluntades.

Desgraciadamente, no es así. Los tiempos de revolución de armas son siempre azarosos para la libertad. Los rencores de los unos, la exajeracion en los otros, la indignacion ciega en los mas, son otros tantos peligros que en las épocas de tempestad asoman contra los santos dogmas de nuestra fe. La embriaguez del triunfo, sobre todo, predispone los espíritus a creer que la dominacion de las ideas puede imponerse por medio de la fuerza, así como el imperio del orden turbado se restablece por medio de las bayonetas. Creese tambien que llega un punto en que la razon se pierde, en que se borran todos los sentimientos sociales, i en que el móvil de las acciones que sobrevive en el corazon humano es el miedo, i nace de aquí la idea de librar la conservacion del orden a la violacion de las garantías, la defensa de la libertad a las medidas violentas.

Con dolor lo decimos: creemos ver aparecer síntomas de esta idea funesta, en el espíritu de varias hojas sueltas, que en estos últimos dias han salido a luz en esta ciudad, en los actos de una sociedad, en que desgraciadamente figuran patriotas respetables, i en fin, en el tenor de un artículo con el mismo título que este, publicado en el número 169 del "Neo-granadino."

Propónense al Gobierno en el artículo del Neo-granadino a que aludimos, como medios para afianzar las instituciones democráticas, entre otras, la adopcion de las tres medidas siguientes: 1.ª destierro fuera del país por providencia gubernativa de todas aquellas personas a quienes por falta de pruebas de sus comprometimientos en la rebelion no se pueda imponer judicialmente aquella pena; 2.ª visitas domiciliarias "de todas las casas," en las ciudades i pueblos donde haya motivo fundado de temer que se ocultan parques o facciosos; 3.ª represalias a todos los actos de crueldad que ejecuten los rebeldes.

Estamos muy distantes de creer que un sistema como este sea el mas a propósito para afianzar la democracia i restablecer la tranquilidad pública, i esto nos mueve a entrar en la investigacion de la línea de conducta que el Gobierno debe adoptar en frente de las revueltas actuales.

El primer punto de partida en esta discusion es el conocimiento de la verdadera situacion política del país.

No somos nosotros los que nos hacemos ilusion hasta el punto de creer totalmente sofocada la conjuracion: no; resuelta desde el 7 de marzo, los conjurados han tenido dos años para combinarla, i sus vastas ramificaciones no han podido ser desbaratadas enteramente en el corto término de un mes. Los rebeldes han sido vencidos, pero la idea de la rebelion queda en pié. ¿Cómo combatirla? ¿Cómo disipar los elementos de desorden?

Hé aquí nuestro concepto. Dos partidos se encuentran uno enfrente de otro en busca de una solucion definitiva; es preciso pues, ahora mas que nunca, que los términos de la cuestion sean explicitos, que el espíritu i las tendencias de cada partido se dejen conocer en sus actos. Nuestra bandera es el orden, es la consolidacion de las instituciones democráticas, a la sombra del fiel cumplimiento de las leyes. Hagámoslo, pues, conocer en nuestros actos

Inglaterra, abrieron a... ejemplos fuera de nuestro país, cuando nuestra historia misma presenta un grande ejemplo de esta verdad? El teniente Eusebio Borrero incendió a Patía en 1812, para imponer terror a los enemigos de la independencia, i este hecho obró de tal manera en un sentido opuesto, que desde entonces hasta ahora, Pasto no ha podido reconciliarse con la libertad i ha sido siempre el foco de las conspiraciones contra ella.

"La persecucion es tan odiosa," ha dicho un eminente escritor contemporáneo, "que su sola apariencia seduce los corazones jenerosos. El espíritu humano se inclina siempre a creer que la justicia está del lado de los proscritos." Las revoluciones son ideas, buenas o malas, proideas que no son cuerpos físicos, sino entes morales cuya existencia no depende de la existencia de los hombres. Los hombres mueren i sus ideas les sobreviven. El pacificador Morillo quiso matar la idea de la independencia, segando las cabezas que primero la habian concebido; pero esas cabezas alzadas en escarpas, fueron todavía mas elocuentes para predicar la santidad de la causa independiente, que sus elocuentes voces durante su vida. De la sangre del inocente Jeneral Padilla se levantó la libertad, oprimida a los piés del dictador, en 1828.

Las persecuciones políticas traspasan siempre las intenciones de los que las aconsejan, por que, de resorte político, se convierten despues en resorte de venganzas personales. Ved si no, esa estupenda revolucion francesa, leccion terrible de la providencia para todas las revoluciones futuras. Las persecuciones empezaron en ella solo contra el rei i los aristócratas, pero pronto volvieron su furor contra los republicanos mis-rasemejante a Saturno, devorará a sus propios hijos. "La revolucion, do al ver la sangrienta vuelta de la espada de la revolucion contra sus mos. La terrible prediccion de Vergniaud se cumplia: "Robespierre aterraria ahogar sus remordimientos en esas palabras hijas de la impotencia de los hombres, aun los mas poderosos en la popularidad, para reprimir los furoros populares despertados con las persecuciones políticas: "Yo se que esos que mueren me abren el camino de la muerte; pero es preciso que inocentes o culpables, demos todos nuestras cabezas a la República: la revolucion reconocerá los suyos al otro lado del cadalso."

Las revoluciones tienen que durar todavía largos años en la América del Sur, hasta que se complete la fusion de las distintas clases de la sociedad que nos legó la metrópoli española; hasta que el desarrollo de la riqueza pública fomente fuertes intereses conservadores de la paz: no demos desde ahora un carácter acre i violento a las futuras convulsiones: no velemos con sangre el porvenir: economicemos los rencores i los odios cuanto sea posible; ya que no podamos salvar siempre la tranquilidad pública i el progreso creciente del país, salvemos siquiera el carácter nacional magnánimo i jeneroso.

La causa de la democracia, que es la chusa de la humanidad, no se salva ofendiendo la humanidad: en último caso, mas vale ser victima que verdugo.

Si nosotros imitásemos a Borrero en sus crueldades ¿qué diferencia habria entre él i nosotros? Si nosotros mantuviésemos las alarmas i los terrores por medio de constantes visitas domiciliarias ¿qué diferencia habria entre la rebelion i el Gobierno lejítimo? Si desterramos autoritativamente a aquellos a quienes no podemos hacerlo por medio de los tribunales, por deficiencia de pruebas ¿qué seguridad puede quedar a

ciudadanos pacíficos? Si violamos la Constitución, las leyes, las garantías, lo mismo que los rebeldes ¿qué partido podrán adoptar los hombres de orden?

No perdamos la sagre fría, ni la fé constante que debemos a los principios de nuestra causa. ¿Queremos ser liberales atacando la libertad? defensores del orden conculcando la seguridad? soldados de la legitimidad violando las leyes? El artículo 101 de la Constitución ¿puede jamás autorizar la violación de las garantías que ella asegura? puede autorizar al Gobierno para lanzar al país en la anarquía?

Oponiase el Jeneral Obando en las últimas sesiones de la Cámara de Representantes a la adopción de una medida violenta, para la represión de las facciones, i entonces decía: "Caigamos con los principios o salvémonos con ellos." Sepamos seguir los consejos de este hombre amaestrado en las vicisitudes políticas de estos países, educado en la escuela de las revoluciones de América. Ninguno mas cruelmente perseguido que él; ninguno, sin embargo, mas tolerante.

O contamos con la fuerza de la mayoría de la opinión pública, o no. Si lo primero, las persecuciones i los fusilamientos serian crueldades inútiles, que deshonrarian nuestro triunfo: si lo segundo, ellas no producirian otro efecto, que el de agregar una vergüenza mas a nuestra derrota.

¿Queremos amedrantar a nuestros enemigos? Vamos todos a su encuentro: intimidémoslo con nuestro número i con nuestro valor; más no con persecuciones, que serian actos de cobardía. Pero nuestra causa cuenta con una mayoría inmensa: es la causa del pueblo, es decir, la causa de todos: la causa de los rebeldes, es la de los aristócratas; es decir, la de unos pocos.

Apartemos, pues, de nosotros la idea de las persecuciones, por que eso es ruin i pequeño; demos a nuestra causa mas anchos i duraderos cimientos: apoyémosla en la realización de las tres palabras sublimes de nuestro credo político: en todo lo que es amable como la libertad, simpático como la igualdad, grande como el perdón i fuerte como el pueblo. Así habremos dado cimientos eternos a la democracia.

Seguros estamos de que estas ideas simpatizan enteramente con los nobles sentimientos del fiel republicano que preside la Nación, por que conforme con ellas ha estado hasta ahora su conducta. Prosiga así, i su Administración tendrá un título mas a la aprobación de la posteridad.

Tales son los votos de la Escuela Republicana.

INTERIOR.

Antier, viérnes, han salido de esta capital dos compañías veteranas del batallón N.º 5º, fuertes de 250 hombres, con destino a la provincia de Antioquia. Dos brillantes columnas se dirijen a la vez sobre esta provincia, por dos vías distintas. La columna "Mendoza", compuesta de los vencedores de Garrapata, habrá marchado ya por la vía del páramo de Ruiz o por la montaña de Hervei. La segunda compuesta del medio batallón de artillería de la guarnición de Cartajena con 150 hombres: dos compañías del batallón N.º 5º con 250: una compañía de artillería de la guarnición de Bogotá con 110 hombres: una compañía del batallón 1º de la guardia nacional de la misma compuesta de 90 hombres, hace un personal de 600 hombres escogidos, con dos piezas de campaña, a las órdenes del Jeneral Joaquin Acosta, para obrar por la vía de Nare i Remolino.

La tercera división militar a las órdenes del Jeneral Tomas Herrera, obra tambien sobre la misma provincia.

ble objeto, sin duda, de poner al público al corriente de todos los sucesos de la guerra. Aplaudimos, en cierto modo, esta conducta como emanada del celo patriótico del Ciudadano Presidente de la República i de sus dignos Secretarios de Estado; pero no alcanzamos la razon que justifique un gasto crecido i casi diario como el que origina la impresión de los boletines, en las circunstancias en que se halla el tesoro nacional, i bien examinado el grado de importancia de tales acontecimientos.

Nos proponemos probar dos hechos: el primero que no hai necesidad de boletines; i el segundo que al suspenderse la publicación de ellos se hará un ahorro a beneficio de mas imperiosos gastos.

Sábase que la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno, se publica dos veces por semana i tiene una estension inmensa: que ha habido costumbre de mandar imprimir Gacetas extraordinarias cuando algun suceso político notable lo requiere; i que muchas veces no sale dicho periódico en los dias designados, ya por falta de materiales, ya por ocupaciones de la imprenta.

¿No seria lo mas razonable poner en la Gaceta Oficial las noticias que se colocan en los boletines? Si se quiere instruir al público, en el acto, de la nueva feliz o desgraciada que haya recibido el Gobierno, espacio habrá en la Gaceta, esolviendo otras cosas que no tengan el carácter de urgentes; i no es largo, por cierto, el intermedio del miércoles i sábado, dias de la publicación, con los de la semana en que vinieran postas o correos.

Si hoy se reimprimen los boletines en la Gaceta ¿no seria mejor hacer un solo i único gasto? Solo podria justificarse una publicación extraordinaria cuando hubiese un cúmulo de noticias interesantes; pero bastaria entonces publicárlas juntas, aunque no fuese uno de los dias en que sale la Gaceta ordinaria, que así seria menor el gasto por no ser frecuente, i los sucesos tendrían mas crédito i no se harian tan vulgares.

Ahora el Gobierno con sus semidiarios boletines ha enseñado al pueblo a no poderse pasar sin ellos, i se ve forzado a hacer la publicación aunque la noticia no signifique nada, carezca de interes, o no proceda de una fuente segura. Si las publicaciones se hicieran solamente en la Gaceta, como nosotros lo indicamos, no se pondria cualquier cosa, ni se festinarían las nuevas, por que la calma i el tiempo son los que confirman los sucesos, cuando no es muy fidedigno o verosímil el conducto que los trasmite. Además, no sale oportunamente la Gaceta, por que hai, como hemos dicho, ocasiones, en que el establecimiento donde se imprime se ocupa de preferencia en los boletines.

Respecto al segundo punto o sea al ahorro que hará el tesoro nacional si se suprimen los boletines, bástanos asegurar, para demostrarlo, que el infimo precio a que se trabajan en la imprenta del Neo-Granadino es a diez i seis pesos por cada media página de Gaceta, lo que hace en el mes un total de mas de 500 pesos. A esto debemos agregar tres reflexiones mas: 1.ª Que ya se ha publicado lo mas notable acerca de los diversos pronunciamientos ocurridos en la República, i solo falta complementar la historia de la rebelion con los sucesos que tengan lugar en Antioquia: 2.ª Que ya se está agotando el crédito votado en el presupuesto vijente para impresiones oficiales: i 3.ª Que los empleados civiles están careciendo de sus sueldos desde el mes de junio i no es equitativo dejarlos sufrir por satisfacer la curiosidad de los aficionados a boletines. Con el ahorro que en esto se hiciera, algo se podria aliviar la miseria de los servidores de la Patria.

Se admiten
anuncios
no contenga
ciones persoa

TRIM. I.

DE LA

PRESIDENTE

Ac
artículo
en el ed
domina
de la n

Pa
el obje
ras de
mérica
inmedia

de un
única
nos de
nación
histor

"su"